PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 14 de octubre de 2022

Señor (a)
NANCI GIANNINI VELASCO CARVAJAL.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. Co1.PCCNTR 3433438 del 01 de febrero de 2022
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Académica
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

No CO1.PCCNTR 3433438 del 01 de Febrero del año 2022

LENIN ADRIAN IBARGÛEN IBARGÛEN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.558.859 de San José del Guaviare en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($43.560.227, oo), incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista.
a). Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Cuatro Millones Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos M/cte. ($4,122,419) cada uno.
b). Un último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelara en el mes correspondiente.
Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área pecuaria y producción de especies mayores, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el Departamento del Guaviare y sur del Meta.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		San José del Guaviare Tecnólogo Gestión de empresas Agropecuarias	

2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Jueves Horario: 18:00-23:00 Ficha: 2341376 San José del Guaviare Complementario Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria Sábado Horario: 6:00-14:00 Ficha: 2604738 San José del Guaviare complementario Buenas practicas ganaderas con énfasis en reproducción bovina Horario: lunes 13:30-18:00/ viernes 13:00-18 :00 Ficha: 2651926 San José del Guaviare complementario Buenas practicas ganaderas con énfasis en reproducción bovina Horario: lunes 6:30 -13:00 / miércoles 13:30-18:00 Ficha: 2651912	Informe Mensual y canalización al OneDrive y registro en Sofia Plus Informe de comisión
4	Seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional integral y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje	San José del Guaviare Tecnólogo Gestión de empresas Agropecuarias Jueves Horario: 18:00-23:00 Ficha: 2341376 San José del Guaviare Complementario Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria Sábado Horario: 6:00-14:00 Ficha: 2604738	Informe Mensual y Canalización al OneDrive y registro en Sofia Plus Aplicación de estrategias didácticas activas (Guías de Aprendizaje) Procedimientos de desarrollo (practicas)

		San José del Guaviare complementario Buenas practicas ganaderas con énfasis en reproducción bovina Horario: lunes 13:30-18:00/ viernes 13:00-18 :00 Ficha: 2651926 San José del Guaviare complementario Buenas practicas ganaderas con énfasis en reproducción bovina Horario: lunes 6:30 -13:00 / miércoles 13:30-18:00 Ficha: 2651912	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24347299 de la planilla, ASOPAGOS del mes de SEPTIEMBRE 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permite declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el período objeto de cobro SI__NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado en (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado el publicado en secop II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

Firma
LENIN ADRIAN IBARGÜEN IBARGÜEN
Contratista
C.C. No. 1.120.558.859

Recibí a satisfacción:

Firma
NANCI GIANNINI VELASCO CARVAJAL.
Supervisor(a) CONTRATO No. Co1.PCCNTR 3433438 del 01 de febrero de 2022
Cargo Coordinadora académica.